



BANDO

Habiéndose convocado Elecciones a la Asamblea de Extremadura a celebrar el domingo, día 21 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo previsto en el art. 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se informa a todos los vecinos que podrán consultar el Censo Electoral y, en su caso, presentar reclamaciones al mismo entre los días 3 y 10 de noviembre de 2025, ambos inclusive.

La consulta puede realizarse con Cl@ve a través de la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística, así como dirigiéndose a las oficinas del Ayuntamiento, provistos de DNI, en horario de oficina, de 9 a 14 horas.

Torrecilla de los Ángeles, a 3 de noviembre de 2025.

LA ALCALDESA

Fdo.: Ana Vanessa Gómez Domínguez

